



## **-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-**

*2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein*

---

*El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente*

### **DECLARACIÓN Nº 386 / 2021**

El Concejo Municipal de Sunchales manifiesta su disconformidad con los criterios utilizados para establecer la falta de retorno de las clases presenciales en nuestra ciudad. Tomar como parámetro de manera aislada los 10 contagios diarios, sin contextualizarlo con la cantidad de habitantes, la movilidad y densidad de la población, los niveles de contagios producidos en las escuelas durante etapa de presencialidad, tornan a la medida injusta e inadecuada a la realidad que se vive en nuestra localidad.

Las últimas medidas en educación continúan provocando falta de previsibilidad, planificación e incertidumbre en los y las docentes. Persisten la falta de estrategias y planes de contingencia para garantizar los derechos de educación de las infancias y adolescencias.

Continúa el desamparo total de los alumnos y alumnas de las escuelas rurales que pertenecen a distritos urbanos afectados por esta decisión la Provincia de Santa Fe, ya que no se retomó las clases en las escuelas rurales, por lo que resulta totalmente fuera de sustento factico. Reiteramos la urgente necesidad de retomar la presencialidad en estos espacios.-

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veintiuno.-